Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 353 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Corrochano Corrochano, contra la empresa Ediciones 77 Talavera Gráfica, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 339 de 2012

Fallo.–Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Luis Corrochano Corrochano, frente a Ediciones 77 Talavera Gráfica, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 9.502,02 euros, incrementada en el 10 por 100 de interés por mora en el pago de salarios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 16 de enero de 2013.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-719